ACTA NUMERO TRES

ACUERDOS TOMADOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESION CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 1977.

I. Se aprueba el acta de la sesión anterior de fecha 30 de Noviembre de 1976.

II. En relación al Presupuesto de Ingersos y Egresos para 1977 se aprobó:

1o. Aprobar el presupuesto bajo la observación de que los Gastos Generales deben aumentarse en general, sobre un porcentaje que puede ser mayor a un 15%, pero revisar cuidadosamente cada una de las Facultades y Escuelas para no hacer una generalización, es decir, no perjudicar a las que están perjudicadas y no beneficiar a las que están beneficiadas.

2o. Los ingresos propios deben seguir siendo administrados por cada Escuela o Facultad, pero por acuerdo del Consejo Universitario los directores tienen la obligación permanente de rendir un informe mensual a la H. Comisión de Hacienda de como se están utilizando sus ingresos propios.

3o. El Consejo Universitario apoya la petición y justifica a través de la Comisión de Finanzas quién hará un documento junto con la Rectoría, el cual se hará público-privado si lo consideramos prudente. Se dá un voto de confianza a la Comisión de Finanzas y a la Rectoría para entrevistar al señor Presidente de la República y al Lic. Profirio Muñoz Ledo, Secretario de Educación Pública.

Se aprueba la Auditoría Externa.

III. En relación a la solicitud de la Comisión Federal de Electricidad para la venta del terreno, y la solicitud del Municipio de Monterrey se aprobó:

1o. Se aprueba en principio la posibilidad de que se permute el terreno de Mederos al Municipio de Monterrey, para el Centro de Convenciones. Se forma una comisión que establezca comunicación directa con el Lic. César Santos Santos y sus colaboradores y que esté formada por la Facultad de Ingeniería Civil, Facultad de Arquitectura, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (directores) y asesorados por el Centro de Investigaciones Urbanísticas y el Departamento Jurídico; que también intervengan algunos alumnos. La Comisión de Hacienda estará de acuerdo por ser la responsable de la Universidad.

2o. Esta comisión se entrevistará con el Lic. César Santos Santos para finiquitar lo siguiente:

a) Que es realmente lo que está permutando, si le conviene a la Universidad o no.

b) Se acepta por parte de la Presidencia Municipal: primero, la remodelación a la Plaza que queda frente al Colegio Civil, y

segundo, la colaboración parapavimentar algunas áreas adyacentes, así como la pintura de la fachada exterior del edificio.

c) Si el porcentaje de 8 héctáreas solicitadas, será considerado dentro del 15% (del total de las obras que se requiere otorgar según la Ley de Urbanización y Planificación para áreas verdes, parques, etc.) y si la aprobación ya está por parte del Congreso del Estado y de Planificación para el efecto de que la Universidad no tenga problemas para continuar la urbanización de la obra.

d) Que nos compren el Mercado Constitución, para generar un poco de recursos a nuestro programa de urbanización.

e) Que el Municipio de Monterrey se comprometa a permitir que parte de los terrenos municipales rescatados, sean utilizados para el zoológico de la Facultad de Ciencias Biológicas que tiene programado y está autorizado por el Consejo Universitario.

3o. Se aprueba vender el terreno a la Comisión Federal de Electricidad a $400.00 pesos m2.

IV. Con relación al problema de la Esc. Ind. Pablo Livas, de la Licenciatura en Diseño de Interiores se aprobó:

1o. Los alumnos del 1er. semestre pasan a la Facultad de Arquitectura.
2o. El resto de los alumnos continuará su programa de actividades y se reforzarán academicamente.
3o. Se reforzarán las áreas correspondientes para que se continúe trabajando con la Preparatoria Técnica Pablo Livas.

V. Se aprueba la solicitud de la Facultad de Agronomía para establecer nuevas alternativas a Tesis para presentar Examen Profesional.

VI. En relación a la modificación a la Cláusula 5a. del Convenio del Fideicomiso presentada por la Dirección General de Investigaciones Científicas se aprobó:

1o. El Director de la Dirección General de Investigaciones Científicas será el miembro permanente del Comité Técnico del Fideicomiso.
2o. Al término de cada año de ejercicio de los representantes sólo se hará la sustitución de dos miembros de los cuatro elegidos.
3o. Se ratifican los nombramientos como miembros del Comité Técnico al Ing. Raymundo Rivera Villarreal y al Ing. Eladio Sáenz Quiroga. Al mismo tiempo, la Dirección de Investigaciones Científicas recibe las candidaturas de los candidatos para posteriormente el Consejo Técnico de ese organismo haga la evaluación y designación de los miembros faltantes.